

ASAMBLEA ABIERTA

BOLETÍN INFORMATIVO DEL OBSERVATORIO POLÍTICO NACIONAL

EDICIÓN N°6

DICIEMBRE 2022, SANTA CRUZ • BOLIVIA



36 DÍAS DE PARO

El paro cívico más largo de la historia de Santa Cruz, se realizó desde el día 22 de octubre hasta el 26 de noviembre. La medida inicia luego del mandato emitido por el cabildo del 30 de septiembre, exigiendo la realización del Censo en el año 2023.

La participación de la universidad fue fundamental y activa a través de sus autoridades.

El señor Rector Vicente Cuellar, como coordinador del Comité Impulsor del Censo, conformado por las instituciones del departamento, (Gobernación, Alcaldía y otras instituciones) generando acuerdos y consensos, promoviendo el diálogo con todos los actores políticos, además de la presentación de un proyecto de ley para garantizar los logros alcanzados.



Panelistas del evento junto al Director del OPN, Msc. Roger Tuero Velásquez

El dilema de los dos tercios: consensos y disensos en el legislativo

El séptimo foro del proyecto Asamblea Abierta, se llevó a cabo el miércoles 19 de octubre y abordó la problemática de los dos tercios de votos en la Asamblea Plurinacional para la elección de altas autoridades del Estado. Para ello, se contó con la presencia de la Lic. Erika Brockmann Quiroga, quién expuso un paper que fue comentado por los assembleístas Alejandra Camargo de Comunidad Ciudadana (CC), y Edwin Bazán de Creemos.

La Lic. Brockmann presentó la investigación, "Los dos tercios de votos: trayectoria de una disposición de elección legislativa de altas autoridades de Estado. Investigación que recoge



● "Hubo reacción de la clase política para legitimar la elección de altas autoridades"
Erika Brockmann
Politóloga - Investigadora



● "La esencia política es parte de la identidad boliviana"
Alejandra Camargo
Diputada CC



● "Sistémicamente le han quitado poderes al poder legislativo"
Edwin Bazán
Diputado CREEMOS

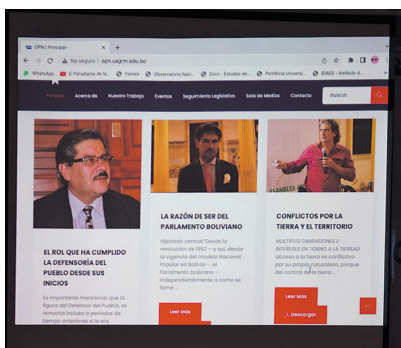
los antecedentes históricos, los fundamentos doctrinarios que lo justifican, además de un rico análisis de los contextos políticos que han ido allanando el camino para constitucionalizar los dos tercios.

En su intervención, Brockmann enfatizó la necesidad de los dos tercios como un mecanismo que garantiza la representatividad, legitimidad y credibilidad de las autoridades electas. Además, que impulsa la participación plural de las fuerzas políticas mayoritarias y de bloques de minorías representativas del poder legislativo. Así también, establece las bases de elección meritocrática, asegurando la independencia e imparcialidad en el desempeño de instituciones como la Contraloría General del Estado, la Defensoría del Pueblo y otras.

Seguidamente, la diputada Alejandra Carmargo desde su experiencia, recomendó a los asistentes "cambiar las lógicas de la política que hemos heredado", refiriéndose a lo ocurrido en la elección del Defensor del Pueblo, donde ella, al igual que el diputado Bazán estuvieron oponiéndose a la designación. Carmargo, también reflexionó sobre la necesidad de consensos entre mayorías y minorías al interior de la ALP, de transitar por una dinámica de grises en la política y alejarse de espacios polarizadores e intransigentes.

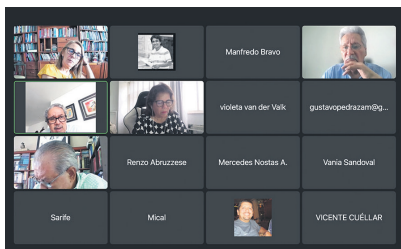
Por su parte, el asambleísta Bazán destacó la fórmula de los dos tercios como una medida para perfeccionar la democracia, a la vez de profundizar sobre el sentido de las instituciones, en especial de la Asamblea. "Cuando el parlamento no funciona, el conflicto se traslada a la calle..."; aseguró el legislador, para explicar la importancia del legislativo en la gobernabilidad del ejecutivo.

Finalmente, los asistentes al evento intercambiaron preguntas y comentarios con los panelistas.



opn.uagrm.edu.bo

Ya está disponible el sitio web: opn.uagrm.edu.bo, la página del Observatorio Político Nacional, en la cual se pueden encontrar los papers académicos, notas sobre nuestros eventos, información estadística y el boletín mensual del OPN, todos estos documentos están disponibles para su descarga, además de información sobre la actualidad del poder legislativo.



Reunión del Observatorio Político Nacional

Durante el paro, el OPN continuó con sus reuniones ordinarias de los días miércoles, donde los observadores han estado en constante evaluación política de los hechos y escenarios políticos que generaron las semanas del paro cívico. El señor rector Vicente Cuellar, participó en una de las reuniones, escuchando recomendaciones y sugerencias de parte de los observadores.

María José Salazar

“Si los ciudadanos no nos involucramos, le dejamos (la política) en bandeja de plata”

Hija del extinto líder del FRI, la diputada María José Salazar sobresale por su firmeza en la bancada cruceña

tiene su historia. Mi padre fue diputado (Edmundo Salazar) y lo asesinaron por investigar el caso Huanchaca. Y mi mamá murió en un accidente cuando estaba investigando sobre la muerte de mi padre.

>> ¿Cuál ha sido su trayectoria previa a la política?

Soy administradora de empresas de la UAGRM. Siempre estuve en el sector privado. He hecho voluntariado, también he trabajado con organizaciones de mujeres. En el referéndum por el no a la reelección, me empiezo a involucrar en el activismo político siendo parte de una plataforma ciudadana.

En el año 2018, nos acercamos a personas que impulsaron la candidatura de Carlos Mesa.

>> ¿Cómo llega a ser diputada?

Nunca quise entrar en política, porque mi familia

Entonces yo nunca quise meterme, pero me di cuenta que si los ciudadanos no nos involucramos, le dejamos en bandeja de plata a la gente que quiere medrar de la política. Eso me hizo tomar la decisión para entrar.

>> ¿Por qué CC?

Porque en la elección del 2019, Carlos Mesa fue el único que se postuló para no darle vía libre a Evo Morales. El FRI, que era el partido de mi papá, era el principal partido de la alianza comunidad ciudadana.



>> ¿Cuales fueron sus primeras impresiones al llegar a la asamblea?

La burocracia infernal y la falta de voluntad política. Lamentablemente como minoría no podemos incidir en algunas cosas. Hay varias iniciativas que pueden cambiar la vida de millones de bolivianos, pero si no es de conveniencia política, la ley se queda estancada. También sobre

las peticiones de informe, sorprende que los ministros evadan, o respondan a medias. Lo ideal fuera que haya un debate en el país sobre el acceso a la información y los datos abiertos. Porque el ciudadano tiene que ser mas consciente, y tiene el derecho a recibir información, pero se la niegan. Se aprovechan que no hay una normativa clara sobre el acceso a la información.



CUANDO EL PARLAMENTO NO FUNCIONA, EL CONFLICTO SE TRASLADA A LA CALLE"

>> ¿Qué la motivó a hacer una huelga de hambre por el censo?

Estuve acompañando las iniciativas legislativas, los reclamos, las protestas, y me pareció que más allá del paro, no había otras medidas. Me recomendaron no hacer la huelga porque el gobierno no le importaba el censo, pero las personas que entraron conmigo (Miguel Roca y Lissa Claros)

tienen valores muy fuertes, y luego del cabildo que determinó que la asamblea elabore una ley, trasladamos la lucha al legislativo. Estuvimos 8 días en huelga.

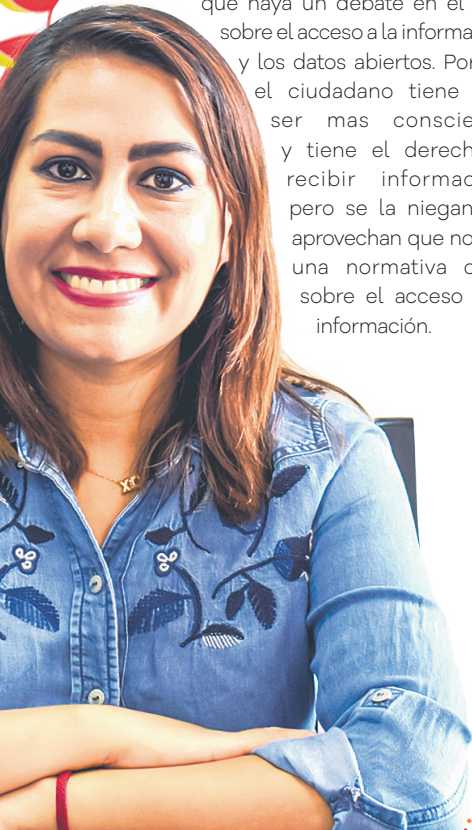
>> ¿Cuándo el presidente Jerges Mercado fue a pedir que levanten la huelga, creyeron que se abría una posibilidad?

La verdad fue una muestra de predisposición, que se abría una posibilidad que antes no existía. Él mostró voluntad política y preocupación por las personas que entramos en huelga.

>> ¿Puede haber una mejor gestión de la oposición con un oficialismo dividido?

Dentro de la oposición, van a haber diferentes grupos con mejor tino para concertar con el oficialismo, que ahora está con mayor voluntad política para hacer algunas cosas. Yo creo que va depender de la habilidad política de los sectores para llegar a acuerdos.

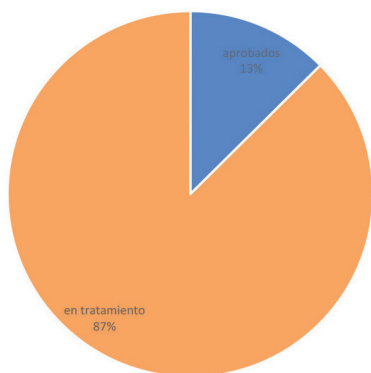
Hay que destacar que hemos recuperado las directivas camarales después de 16 años. Los que había antes eran tráfugas, ahora hay diputados de la oposición real. Eso sirve para tener un acercamiento con el oficialismo, y poder concertar -y no me refiero a negociar algo- sino, recuperar la institucionalidad de la Cámara y lograr hacer que funcione.



ESTADÍSTICA LEGISLATIVA

Desempeño legislativo en la gestión 2021 – 2022

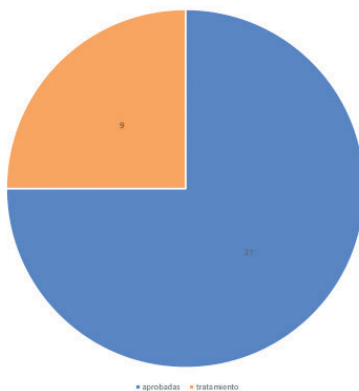
Cantidad de Leyes
Gestión 2021 - 2022



El 8 de noviembre pasado fue el cierre de la gestión 2021 – 2022 de la Asamblea Legislativa Plurinacional. En la presente entrega, damos a conocer un resumen anual del desempeño legislativo de la cámara de diputados.

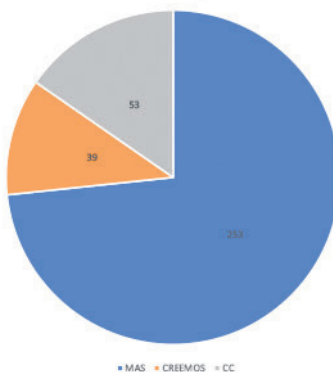
Hubo un total de 429 proyectos de ley presentados durante la gestión 2021 – 2022. De estos, 54 fueron aprobados y 375 siguen en tratamiento. Lo que da un 13% de proyectos aprobados del total que se han presentado.

Proyectos de ley enviados por el Presidente



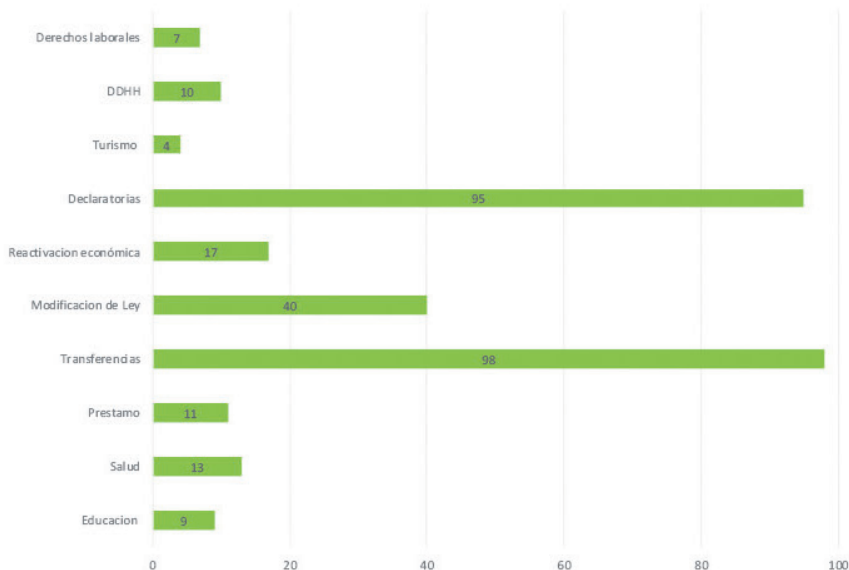
En cuanto al desempeño de las bancadas legislativas, del total de proyectos presentados (429), alrededor del 73% de las iniciativas han sido presentadas por el oficialismo, la bancada de Comunidad Ciudadana ha presentado 53 proyectos de Ley. Por parte de CREEMOS, son 39 las iniciativas presentadas.

Por bancadas legislativas



Estos son algunos de los hallazgos encontrados en el trabajo de estadística legislativa que mensualmente entregamos en las ediciones de Asamblea Abierta.

Tipos de leyes presentadas



Hay dos ítems que destacan en los tipos de leyes presentadas; las declaratorias (95), son aquellas referidas a reconocimientos de la Cámara de Diputados sobre patrimonio histórico, cultural, artístico, y/o de otra índole que merezca reconocimiento del poder legislativo. Cabe destacar, que no todos estos reconocimientos llegan a plenaria, muchos de ellos son emitidos por las comisiones. El ítem de las transferencias (98), es

el referido a los procedimientos administrativos para la aprobación de enajenaciones o procedimientos administrativos para transferir terrenos o bienes inmuebles, entre entidades públicas, y también a particulares.

En salud (13) y educación (9) fueron las propuestas presentadas, otras, relacionadas a reactivación económica (17) proyectos.

El presidente Luis Arce, ha enviado un total de 36 normas

a la Asamblea Legislativa, de las cuales 27 han sido aprobadas por la Cámara de Diputados, y 9 continúan en tratamiento. Muchos de los proyectos de ley enviados por el ejecutivo, son relacionados a los contratos de préstamo, para el financiamiento de proyectos de desarrollo. Cabe destacar que en esta gestión se han aprobado préstamos por un total de 1.566.525.245 millones de \$us, en 14 préstamos realizados.



Asambleístas de Comunidad Ciudadana estuvieron en huelga de hambre por 8 días en instalaciones del legislativo

El conflicto por el censo se resuelve en el legislativo

Una de las determinaciones del cabildo del día 13 de noviembre, fue el de instruir a los legisladores cruceños la gestión de un proyecto de ley que tenga por objeto garantizar la redistribución de recursos y de escaños antes de las próximas elecciones

Ante dicho mandato, las bancadas de CC y CREEMOS, junto al comité interinstitucional empezaron a trabajar en el mandato de la población y se presentaron un total de 6 proyectos de ley al poder legislativo. Luego de consensos y acuerdos entre las diferentes bancadas, el sábado 26 de noviembre la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Ley con más de 2/3 de votos, y promulgada por el presidente Arce el 2 de diciembre.

La votación fue de la siguiente manera:

Votación Diputados

119 votos	SI	No	Blancos	Nulos
En grande	93	23	2	1
En detalle	91	25	3	

*11 licencias

Votación Senadores

36 votos	SI	No	Blancos	Nulos
En grande	22	14	0	0
En detalle	21	15	0	

Ha sido destacable la vocación democrática del legislativo generando consensos y acuerdos para resolver un conflicto competencia del ejecutivo, solución que ha levantado de manera inmediata el paro más largo de la historia de Santa Cruz.